

* * * * *

Resolución de 14-05-2008, del Sescam, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 08-06-2007.

Mediante resolución del 8 de junio de 2007, del Sescam (DOCM Núm. 125, de 14 de junio de 2007) se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo se ofertaron plazas a los aspirantes mediante Resolución del la Dirección General de Recursos Humanos de 06 de febrero de 2008, procedimiento que se resolvió mediante Resolución de 28 de marzo de 2008.

De acuerdo con las base 8.8 de la convocatoria procede el nombramiento como personal estatutario fijo a los aspirantes aprobados y la adjudicación de plazas a los mismos.

En su virtud, esta Dirección General, visto lo dispuesto en la convocatoria y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado 2.6 de la Resolución del Sescam de 9 de febrero de 2004 (DOCM nº 27, de 25 de febrero de 2004):

Ha resuelto:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a los aspirantes que habiendo superado la prueba selectiva han obtenido plaza en el proceso de asignación, adjudicándoles las plazas que se detallan en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.5 de la Convocatoria, las plazas se adscribirán a la

Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud.

Segundo.- Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero.- Si alguno de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables al mismo, la Dirección General de Recursos Humanos nombrará como personal estatutario fijo y adjudicará las plazas correspondientes a los aspirantes que, figurando en la relación de aspirantes por orden de puntuación prevista en la base 8.1 de la Convocatoria, no hubieran obtenido plaza entre las efectivamente solicitadas y por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 8.1.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Toledo, 14 de mayo de 2008

La Directora General de Recursos Humanos del Sescam
(Resolución de 9 de febrero de 2004 del Sescam sobre
delegación de competencias.

DOCM nº 27, de 25 de febrero de 2004)

M^a FUENCISLA OLMOS SANTOS

Anexo

Nombramiento como Personal Estatutario Fijo y Adjudicación de plazas a los aspirantes aprobados por el Sistema General de Acceso Libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam, de 8 de junio de 2007 (DOCM Núm. 125, de 14 de junio de 2007).

El ámbito de prestación de servicios de las plazas del Área de Atención Especializada de Albacete comprende el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, el Hospital General de Almansa y el Hospital General de Villarrobledo, en los términos establecidos reglamentariamente.

El ámbito de prestación de servicios de las plazas del Área de Atención Especializada de Mancha-Centro comprende el Complejo Hospitalario La Mancha-Centro y el Hospital General de Tomelloso, en los términos establecidos reglamentariamente.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Centro de Gestion	Área de Salud
Almenar Gil, Asunción	24363553K	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Alonso Lopez, Jose Antonio	12763685L	Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo
Artiles Valle, Vivian	51132817E	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Benito Boillos, Alberto	16803911L	Hospital Nuestra Señora del Prado (Talavera de la Reina)	Talavera de la Reina
Collado Jimenez, Rosa María	44389918X	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Dieguez Tapias, Sonia Esther	8930705N	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Dominguez Ferreras, Esther	5677399X	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
García Benassi, Juan Manuel	X-3447599Z	Hospital Nuestra Señora del Prado (Talavera de La Reina)	Talavera de la Reina
García Iñigo, Maria Paloma	7977751V	Hospital Nuestra Señora del Prado (Talavera de la Reina)	Talavera de la Reina
Herrero Antón, María Auxiliadora	9308941J	Hospital Nuestra Señora del Prado (Talavera de La Reina)	Talavera de la Reina
Herrero Gómez, Yolanda	6571862A	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
López Lafuente, Carlos Ignacio	7222073G	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Marcos Naranjo, Enrique	44397037E	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Pastor Juan, Maria del Rosario	44389186Z	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Pérez Alonso, Lisardo	18930479F	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Pinar Ruiz, Antonio	70735048C	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Pinardo Zabala, Antonio	6242790S	Hospital Santa Barbara (Puertollano)	Puertollano
Rozas Rodriguez, Maria Librada	50714246M	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Sarce Alvarez, Silvia Cristina	53145022A	Hospital de Hellín	Albacete
Villar García, Miguel	44399016T	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete